

# Procesarán ante jurisdicción militar a los detenidos de una ONG en el Zulia

La Comisión para los derechos humanos del estado Zulia (Codhez) informó que luego de que seis miembros de la ONG Azul Positivo cumplieran 18 horas detenidos, serán procesados ante la jurisdicción militar.

Codhez afirmó que es una criminalización sin precedentes de la labor humanitaria en Venezuela.

Según reseña nuestro aliado La Verdad los detenidos son: Johan León Reyes, director general de la ONG; Yordy Bermúdez Gutiérrez, director ejecutivo; Layners Gutiérrez Díaz, director de finanzas; Alejandro Gómez Di Maggio, asistente administrativo; y Luis Ferrebuz, promotor social.

El Comisionado para la Organización de las Naciones Unidas, Miguel Pizarro, denunció el continuo acoso por parte del Gobierno de Nicolás Maduro contra el trabajo humanitario que realizan organizaciones no gubernamentales en el país.

“Las organizaciones humanitarias cumplen un rol esencial en el desarrollo y ejecución de proyectos de asistencia; el deber es protegerlas. Condenamos el continuo acoso del régimen contra las ONG venezolanas y manifestamos nuestro apoyo a @AzulPositivo”, escribió Pizarro en su cuenta en Twitter.

Con información de Runrunes